



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, exhiba en todos los organismos públicos cartelería que brinde información actualizada respecto de la Red Provincial de Abordaje de los Consumos de APRECOD, especialmente indicando el mapa de los distintos centros de asistencia en la provincia de Santa Fe.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que "la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones, APRECOD, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe tiene como objetivo lograr la efectiva implementación de las políticas públicas en materia de consumos problemáticos y adicciones, mediante la articulación de acciones y coordinación operativa con las diferentes jurisdicciones y actores, con especial atención a los sujetos o grupos vulnerables".

Que si bien es cierto que existe en la página web del gobierno provincial un mapa de instituciones y organizaciones que brindan tratamiento, contención, y acompañamiento a todas las personas que no cuentan con obra social, muchas personas especialmente en localidades más alejadas de los centros urbanos, no cuentan con dicha información de manera efectiva y rápida.

Que resulta fundamental que el gobierno provincial adopte los medios de difusión necesario para atender dicha problemática.

2022



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial